

o

d

Santiago del Estero, 17 de marzo de 2010.-

RESOLUCION C.D. FHCSyS N° 026/2010

VISTO:

La Resolución FHCSyS N° 098/2010, Ad-Referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que, en su Artículo 1º expresa: *“Establecer que la CPN Patricia Ivone ORELLANA, DNI N°17.687.239, se desempeñará como Coordinadora de la Carrera de Contador Público, a partir del 08 de marzo del corriente año”*

Que la mencionada Resolución ha sido dictada de acuerdo con lo prescripto en el art. 40, inc. 10 del Estatuto de la UNSE.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria de fecha 11 de marzo de 2010 ha considerado y analizado la misma resolviendo su homologación.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD DE LA UNSE,

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Homologar la Resolución FHCSyS N° 098/2010 Ad-Referéndum del Consejo Directivo, y con un todo de acuerdo a los considerandos de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º.- Hacer saber. Dar copia al Director del Departamento de Administración Economía y a la CPN Patricia Orellana. Cumplido, archivar.
GM